

**HASTA ENCONTRARLOS!**



**Familiares Venezolanos ante el Estado**

Pag. 2

**Los Niños y la Ley de Impunidad**

Pag. 3

**IV Encuentro Regional Sur**

Pags. 4-5

## Editorial

# HACIA EL IX CONGRESO

*Bajo el lema NO A LA IMPUNIDAD, LOS FAMILIARES NO CALLARAN, ha sido convocado el IX Congreso de nuestra Federación.*

*Durante muchos años, los familiares de los detenidos desaparecidos latinoamericanos hemos denunciado la gravedad de la DESAPARICION FORZADA O INVOLUNTARIA DE PERSONAS; estudiamos sus causas y señalamos a quienes cometen este crimen; hemos propuesto medidas para evitarla y castigarla y sin claudicaciones exigimos VERDAD Y JUSTICIA.*

*Nuestra insistencia ha roto barreras del miedo y del silencio, pero aún no ha logrado crear una conciencia internacional que asuma nuestros reclamos y permita comprender que no obtendremos PAZ Y DEMOCRACIA mientras los culpables estén libres y las más de las veces gocen de poder; mientras se siga engañando con la teoría de que removiendo el pasado estamos poniendo en peligro nuestras democracias recientemente conseguidas.*

*La teoría del "Olvido y del Perdón" que se va concretando mediante Leyes de Amnistía y otras medidas, está imponiendo la más peligrosa IMPUNIDAD que lejos de fortalecer a los gobiernos constitucionales y de derecho, está reforzando las posiciones que antes y ahora justifican y consideran necesaria la represión violenta y cruel.*

*Aumentan las desapariciones en Colombia, Perú, Guatemala, El Salvador, Haití. Miles de familiares en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay, México, ignoran que suerte tuvieron sus seres queridos desaparecidos. Las protestas populares ante la grave situación económica que viven nuestros países, terminan con desaparecidos, ejecutados, heridos.*

*Por todo ello y porque consideramos que nada ni nadie podrá impedir que continuemos nuestra lucha en defensa de la VIDA, los familiares latinoamericanos nos reuniremos para analizar esta situación y acordar tareas para enfrentar el flagelo de la DESAPARICION FORZADA y la IMPUNIDAD en el Congreso a realizarse en Lima, Perú del 26 de noviembre al 2 de diciembre próximos.*

*Invitamos a todos los que se identifican con la VIDA y la LIBERTAD a participar en nuestro Congreso que es una contribución a la defensa de los Derechos Humanos.*

Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos

## IX CONGRESO DE FEDEFAM

Lima - Perú

Del 26 de Noviembre  
al 2 de Diciembre 1989



**¡NO A LA IMPUNIDAD,  
LOS FAMILIARES NO CALLARAN!**

## □ VENEZUELA:

# Familiares ante el Estado reclaman Verdad y Justicia

Los familiares de las víctimas de los Sucesos de Febrero y Marzo 89, para impedir que sea olvidado su dolor inmerecido, han organizado su reclamo ante el Estado negador de sus derechos. Madres, padres y hermanos uniéndose voluntades y con el apoyo de grupos de derechos humanos, emprendieron la búsqueda de la verdad sobre los desaparecidos y exigieron justicia por las acciones de ejecuciones, ametrallamiento y masacres resultantes de la represión policial militar.

Bueno es recordar los inicios del proceso integrador. Luego que los organismos de derechos humanos en Venezuela concertaran sus esfuerzos a iniciativa del Padre Leo Shea, miembro de la Comisión de Justicia y Paz del Secretariado Conjunto de Religiosos en Venezuela (SECORVE) para asistir a los familiares en los aspectos legales y sociales, mucho es lo realizado hasta ahora.

El Comité por los Desaparecidos luego de aportar numerosas denuncias sobre personas agraviadas, mayormente durante la suspensión de garantías, y consignar junto a la Federación Nacional de Derechos Humanos (FENAD-DEH) más de una treintena de oficios ante los tribunales, se incorporó a la concertación, en pro de mayor efectividad. Todos los grupos, luego de planificar las actividades a seguir, contactar con familiares y sobrevivientes y lograr de éstos su disposición en asistir regularmente a la Fiscalía, Juzgados, medios informativos y eventos conmemorativos de los Sucesos, han estado difundiendo la verdad, en su propio decir, de la otra historia.

En Julio los familiares, en su mayoría madres trabajadoras, acompañadas de miembros de grupos comparecieron ante la Fiscalía General para testimoniar la verdad de los hechos; una verdad que rebasó la versión oficial contenida en el informe del Congreso y que "sorprendió" a los propios directivos.

A fin de Agosto, al conmemorarse seis meses de la tragedia, los familiares evidenciaron, una vez más ante los me-

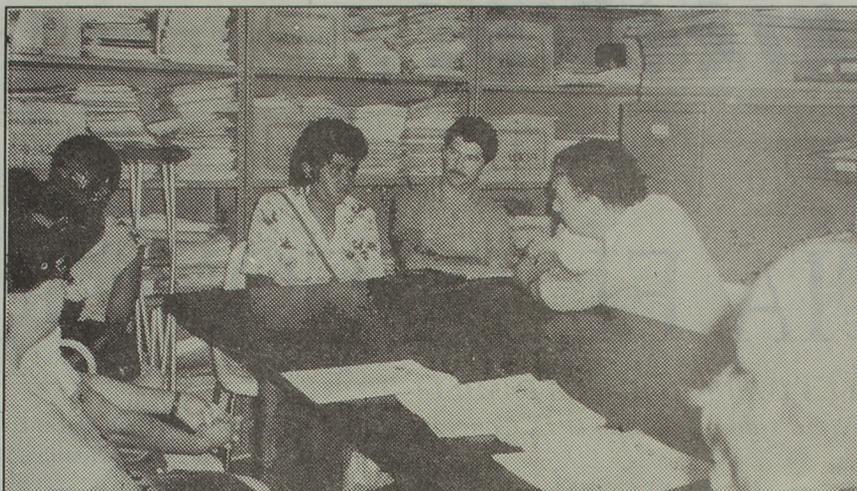
dios masivos una realidad que diversos sectores han tratado de minimizar ante

la cuestión de las fosas comunes, cuestión que dependerá de los juzgados que llevan los casos. Con la integración de estos sectores, se espera que los jueces lleven las investigaciones hasta sus últimas consecuencias.

FEDEFAM por su parte, además de apoyar a los familiares en su integración ha tramitado ante el Grupo de Trabajo de Desapariciones Forzadas en Ginebra, las denuncias que le han presentado los familiares de víctimas en situación de desaparecidos.

También en Septiembre, los familiares recibieron la visita de *America's Watch*, organismo de derechos humanos de EE.UU. cuyos investigadores recogieron una prolija información de los Sucesos y presentarán un informe sobre el país próximamente.

Actualmente, las actividades judiciales han entrado en una etapa que demandará mayor esfuerzo jurídico de las partes interesadas para que los procesos judiciales avancen. Por su parte, los familiares no desmayan en sus demandas; semanalmente se reúnen y se mantienen informados convencidos de que para atrás, no los devuelve nadie.



Juliana Quintana dando testimonio ante Jorge Ahumada (Americas Watch).

la opinión pública. En el programa "Línea Abierta" (Televen), los familiares refutaron las "dudas" emitidas por la Presidenta de la Comisión de Política Interior de Diputados, días antes en el mismo programa, ante la existencia de personas desaparecidas. A la salida del polémico encuentro, la parlamentaria accedió enseguida a una audiencia en el Congreso, solicitada por estos familiares dos meses antes.

En la presentación en público de un afiche popular alusivo a los Sucesos, los familiares rememoran los hechos para que "la impunidad no caiga sobre la esperanza de justicia". El aciago aniversario fue cerrado con misa a casa llena en memoria de los caídos y con serias reflexiones del Padre U. Santana, Vicario Episcopal de los Derechos Humanos (Diócesis de Caracas) sobre el proceder de los militares enfatizando que "...es indispensable que se introduzcan correctivos dentro de las FF.AA. para erradicar los métodos de guerra abierta que aplicaron contra la población indefensa".

En Septiembre, en reunión con el Fiscal General Dr. Ramón Escovar Salom los familiares exigieron castigo para los responsables de los crímenes y la verdad sobre los desaparecidos. A estos planteamientos el Fiscal fue muy receptivo y propuso la creación de una comisión integrada por fiscales, familiares, abogados y grupos de dd.hh. para verificar la situación de los procesos judiciales, incorporar nuevos casos, invitar a los fiscales militares a analizar conjuntamente los casos bajo su jurisdicción y comenzar los procesos ya sumariados. También se habló de la posible exhumación



Petra Bello (madre de desaparecido), Francisco Moncada (padre de niño abaleado), al fondo hermanos Castro (familiares de joven muerto) y Noraima Sosa (mutilada de una pierna) en la visita de A.W.

- Situación actual de los niños desaparecidos y los avances para su recuperación.
- Realidad y futuro de los huérfanos por Estados de Emergencia.
- Convención por los derechos del niño.

## Destino de Simón Gatti Mendez en manos de Fiscal de la Impunidad



### Uruguay:

*"No hay lugar para el descanso pero el corazón alberga todas las ternuras".  
A. Silva (Perdidos en el Bosque)*

El pasado 13 de Julio se cumplieron 13 años de la desaparición de Simón Antonio Gatti Mendez. El hijo de Sara Rita Méndez, maestra uruguaya, de 31 años y refugiada en Argentina, había nacido el 22 de Junio de 1976 en el enrarecido ambiente de persecución y angustia que se vivía en Buenos Aires. Cuando el bebé apenas contaba con 20 días de nacido fue arrebatado del lado de su madre por los oficiales uruguayos Jose Gavazzo y Manuel Cordero, pertenecientes al Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA) creado por las Fuerzas Conjuntas Argentino-Uruguayas durante un procedimiento policial conjunto.

"Recuerdo cuando llegaron los milicos, el

canastito saltando. Estaba sobre la cama... y a mi me golpeaban, me pateaban y me tiraban sobre ella y el canastito seguía saltando... Simón seguía dormido... Aquello parecía un cuadro surrealista... Mientras me sacan maniatada, maltrecha, es que veo por última vez a Simón... Increíblemente seguía dormido", Sara testimonia así el último instante vivido con Simón.

### "ESTA GUERRA NO ES CONTRA LOS NIÑOS"

Las horas siguientes transcurrieron para Sara vertiginosamente, apenas si tuvo valor para preguntar en el camión hacia Automotores Orletti (centro de detención clandestina) por el destino de Simón ¿Que van a hacer con él? ¿Adonde lo llevan? El mayor Gavazzo solo contestó: "Esta guerra no es contra los niños".

En el horror de Orletti, Sara estuvo confinada mas de dos semanas y fue torturada con electricidad. Un cable recorrió su cuerpo. La huella de parto reciente no importó. La tortura siguió. Luego fue trasladada ilegalmente al Uruguay, confinada de nuevo en diversos locales clandestinos y finalmente es recluida en la cárcel, recuperando su libertad en 1981. Sara es miembro de la Asociación de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos Uruguayos y una vez reestablecido el Estado de Derecho en Argentina y Uruguay atestiguó sobre las desapariciones forzadas ocurridas durante la dictadura militar, en ambos países.

Ahora le queda a esta madre lograr el paradero de su hijo. Hay indicios de que Simón está vivo. La investigación está abierta en el Juzgado 5 en lo Penal pero el Fiscal Langón Cuñarro pretende remitirlo al Poder Ejecutivo para que éste decida si dicho caso está comprendido bajo la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. Tal actitud viola el artículo 24 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que establece: "1) Todo niño tiene derecho, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional o social, posición económica o nacimiento, a las medidas de protección que su condición de menor requiere, tanto como de su familia como de la sociedad y del Estado. 2) Todo niño será inscrito inmediatamente después de su nacimiento y deberá tener un nombre. 3) Todo niño tiene derecho a adquirir una nacionalidad".

FEDEFAM repudia las intenciones del Fiscal quien al intentar dejar al arbitrio del Ejecutivo de Simón, aleja la posibilidad de que su familia natural lo recupere, arbitrio por demás incongruente pues los captores del niño y torturadores de su madre, fueron exonerados por la misma Ley que el Estado de Derecho esgrime ante el legítimo reclamo de Justicia de los uruguayos por las graves violaciones a los derechos humanos de que fueron sujetos, durante la dictadura y dentro y fuera del país.

### Argentina

#### LAS ABUELAS EN FINLANDIA EN CONGRESO POR LOS NIÑOS



Las Abuelas de Plaza de Mayo no descansan. Un día están en Tribunales, otro en conferencias, foros, encuentros desarrollando siempre el

objetivo de su lucha dentro y fuera de Argentina.

En Agosto pasado en la capital de Finlandia, Helsinki, las abuelas participaron en el Congreso Internacional Trabajando por los Derechos del Niño - Defensa Internacional de los Niños, donde a través de un documento informativo dieron cuenta ante la comunidad asistente al evento, las diversas violaciones que sufren, hoy día, nuestros niños latinoamericanos. En capítulo aparte, también informaron sobre la situación de los niños desaparecidos en Argentina.

## MATERIAL BIBLIOGRAFICO SOBRE LA PROBLEMATICA DE LOS NIÑOS EN LATINOAMERICA

1. Perdidos en el Bosque. A. Silva, Madres y Familiares de Desaparecidos en Uruguay. 1989. Montevideo, 1989.
2. Represión a Menores en Chile. Boletín Trimestral de la Fundación para la Protección de la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia Nr. 13. Santiago de Chile, Junio 1989.
3. Derecho a la Infancia. Boletín trimestral de la Fundación para la Protección de la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia, de denuncia de la situación de la infancia en América Latina. Nr. 1. Santiago de Chile, Marzo 1989. Dirección: Igual que la anterior.
4. Informaciones. Boletín trimestral de Abuelas de Plaza de Mayo. Nr. 22. Buenos Aires, Abril 1989. Dirección: Corrientes 3284, Piso 4, Dto. H. 1193, Capital Federal - R. Argentina.
5. Infante. "Un servicio a la infancia abandonada". Boletín Informativo Mensual. Nr. 8. Cochabamba, Bolivia 1989. Dirección: Casilla 1078, Cochabamba, Bolivia.

# IV Encuentro Region

Entre el 25 y 29 de Agosto, FEDEFAM celebró en Sao Paulo, Brasil, el IV Encuentro Regional Sur para analizar y debatir la realidad represiva que viven los países de los principios democráticos y contra las nuevas políticas legitimantes de la Impunidad. A la reunión asistieron 10 representantes de Argentina, 2 de Brasil y contó con la presencia de personalidades de la política municipal y ligadas a la lucha por los Derechos Humanos en Brasil. El 26 los delegados argentinos y el 28 y 29 asistieron a diversos actos conmemorativos de los 10 años de la Amnistía a los presos políticos en Brasil.

## La XVII Conferencia de Ejércitos Americanos

En el marco del Encuentro, el centro de la discusión fue el papel de las Fuerzas Armadas en Latinoamérica y la implementación de los lineamientos contenidos en el Documento emitido por la XVII Conferencia de Ejércitos Latinoamericanos (CEA), celebrada en Noviembre 1987 y reflejados en la realidad represiva del Continente. Terminado el debate, el IV Encuentro Regional concluye que:

Las Fuerzas Armadas conforman una estructura político militar continental, funcional al imperialismo, cuyo objetivo no es solo la lucha militar sino la ideológica.

**El Documento de la CEA:** Proyecta sobre Latinoamérica y todas las organizaciones del campo popular el conflicto Este-Oeste, calificando de "comunistas que siguen la política soviética" a todos aquellos que no se ajustan a los intereses de los EE.UU.

La visión totalitaria del documento atribuye un papel a cada organización de la sociedad y del Estado contra la movilización popular, so pretexto de la lucha contra el Comunismo Internacional.

**Luchas Populares:** En este documento, las legítimas reivindicaciones en pro de la liberación social o nacional son reducidas a simple expresión de la política exterior soviética.

**Las Democracias:** Las actuales democracias son restringidas y tuteladas y los partidos políticos de derecha, desgastados ya, se disfrazan de centro haciendo alianzas y adoptan posiciones nacionalistas, demagógicas y populistas legitimantes de un sistema acatante de las directrices del Fondo Monetario y del capital Internacional.

**Los aspectos militares, sicologicos y divulgativos:** En lo militar, el documento formula, renovadamente, la antigua aspiración imperialista de articular la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) y las acciones en el campo militar para enfrentar coordinadamente a los movimientos populares latinoamericanos. En cuanto al trabajo sicológico y al de propaganda, se observa que estas acciones represivas se intensifican ya no solo contra militantes políticos, sino también hacia el conjunto de la población, indiscriminadamente.

**Objetivo:** Estos hechos tienen como fin intensificar un clima de miedo en la población, bajo el falso pretexto del aumento delincuencia y "se impone la necesidad de la seguridad interna".

**La Nueva Imagen:** Las fuerzas militares utilizan, actualmente, otras formas de acercamiento a la población, que van desde el establecimiento de instituciones militares pa-

ra captar a profesionales civiles, hasta la creación de organismos de defensa civil y de asistencia social, usurpando así el campo legítimo que le corresponde a profesionales civiles. Todo con el fin de mejorar su imagen tan cuestionada en la población.

**El Narcotráfico:** Hay cierta tendencia, oficialmente, a relacionar este crimen con grupos guerrilleros en algunos países, para desvirtuar sus luchas. Sin embargo, este sector omite que grupos militares están o estuvieron vinculados al tráfico de drogas como se comprobó en Bolivia y recientemente en Paraguay. Bajo pretexto de reprimir este crimen hubo y hay nuevos intentos de introducir tropas norteamericanas en diferentes países.

**La Iglesia:** El documento ataca a sectores eclesiales, que guiados por la Teología de la Liberación, ha hecho una opción preferencial por los pobres. Como contrapartida a la acción de estos sectores, proliferan multitud de sectas que tienen gran poder económico y propagan un mensaje alienante y especulador.

**Las ONG's de Derechos Humanos:** Al referirse a estas agrupaciones, los militares los acusan de ser "fachada de los grupos subversivos" para desprestigiar su lucha y minimizar sus reclamos de juicio y castigo, justamente contra los militares (y civiles) que han violado los derechos humanos por largos años.

**Los Convenios Internacionales:** Del documento se desprende, una vez más, que las Fuerzas Armadas no se sienten obligadas al cumplimiento de los Convenios de Ginebra, Pactos, Tratados y Convenciones internacionales en caso de conflicto interno. Al contrario, afirman la necesidad de intercambio de experiencias y cooperación "cuidando" la soberanía de cada país. El IV Encuentro Regional Sur, finalmente plantea la necesidad de difundir y discutir los documentos de la XVII Conferencia de Ejércitos Americanos a nivel general con el fin de tomar conciencia, y fortalecer una posición unitaria y latinoamericana frente a la estrategia en curso del neocolonialismo y de sus agentes internos, incluidos los militares.



El pleno de los trabajos del IV Encuentro Regional

## Situación actual de lo

Dos años después de realizada la XVII Conferencia, los familiares de desaparecidos latinoamericanos comprobaron la aplicación plena de esos acuerdos a la realidad política de estos países.

**Argentina:** Violación de las leyes al crear, por decreto, la incorporación de militares al arbitrio de conflictos internos. La intromisión cada vez más alarmante de lo militar en la vida privada del ciudadano. Creación de leyes de contenido represivo. Aplicación de un plan económico agravante del padecer de la población. Continúa aplicación de leyes, aprobadas anteriormente, amnistiando a responsables de gravísimas violaciones de Derechos Humanos durante la dictadura. Comisión, en plena democracia, de tortura, fusilamientos y desaparición de civiles.

**Bolivia:** Fungimiento de las FF.AA. como partido político hasta 1982, para después limpiar su imagen "respetuosa de la democracia". Aplicación de un política económica reductora del más alto índice de inflación mundial, con resultados de desempleo, hambre y desnutrición infantil. Falta de voluntad política para seguir el Juicio de Responsabilidades contra García Meza, demuestra que la impunidad está vigente, reafirmando tal hecho con la presencia del ex dictador Banzer en el poder constitucional.

**Brasil:** Inserción de las FF.AA. en todas las instancias civiles. Comisión de tortura en las comisarías del país, a pesar de que este delito, tipificado como crimen de lesa humanidad, ha sido incorporado a la nueva Constitución. Represión continua, bajo atentados y masa-

## Red por

La Red es una propuesta de trabajo de acción y denuncia cuyo objetivo central es la prevención de toda práctica represiva contra la vida y en defensa de las víctimas. La misma plantea impulsar canales informativos garantes de la defensa de la vida, enmarcando tareas hacia la prevención y la educación y



Los participantes en el Parque Ibirapuera, cuando se inauguró un monumento por los muertos y desaparecidos por la dictadura militar brasileña.

# Regional Sur de FEDEFAM

los países del sur del continente y establecer líneas de trabajo práctico con estos pueblos en pro de la integración latinoamericana para la defensa de Bolivia, 30 de Brasil, 4 de Chile, 5 de Paraguay y 9 de Uruguay. La apertura del encuentro se realizó el 25 en la Cámara Municipal paulistana participaron en una Mesa Redonda sobre la Desaparición Forzada de Personas y la Impunidad en el Centro Cultural de esa Ciudad y entre el

Foto Cesar A. Teles



al Sur

## s países del Cono Sur

eres, hacia campesinos y obreros.

**Chile:** Vejación a militantes populares luego del Plebiscito (Oct. 88). Dictámenes de leyes pretensoras de la impunidad ante crímenes del pasado. Continuidad de la política dictatorial en torno a los Derechos Humanos. Legalización, por el Plebiscito de la creación del Consejo Supremo de Seguridad Nacional, y que presumiblemente impondría la política militar.

**Paraguay:** La elección del Gral. Rodríguez, ex ministro del ex dictador Stroessner, como Presidente no altera la situación de éste país. La presencia de militares en cargos civiles y de importancia. Creación de organismos de desarrollo rural, manejados por ente de seguridad, desplazando el derecho de los que están directamente vinculados en el área. Negación a las propuestas de campesinos ante la implementación de la reforma cuando, al contrario, son desalojados de sus tierras. Dilación en los procesos penales contra responsables de crímenes de desaparición y asesinato.

**Uruguay:** Ratificación de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado a través del Plebiscito (Abril 89), lo cual, a pesar de los resultados, confirma que la población demostró su rechazo a la vejación de los derechos fundamentales del ciudadano. Dilación en investigaciones sobre niños desaparecidos, proceso que a pesar de la ratificación de la Ley de Caducidad, legalmente es factible. Represión contra los sectores populares, con métodos de la dictadura, como son las "razzias".

## la Vida

apelando a la cooperación entre los sectores del movimiento popular. La Red se propone impulsar la coordinación de las agrupaciones trabajadoras en derechos humanos, en sus espacios naturales, aglutinando esfuerzos materiales y humanos.

## Acciones contra la impunidad a nivel de la Regional Sur

El Encuentro Regional de FEDEFAM ante la política de impunidad que se impone en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, bajo el argumento del Perdón y Olvido y de la necesidad de una falsa reconciliación, resuelve:

\* Rechazar leyes y decretos que amnistían a culpables de graves delitos contra los derechos humanos y denunciar nuevos intentos de aplicación de políticas de impunidad y realizar acciones que impidan tales fines.

\* Ante el inminente indulto presidencial a militares condenados en Argentina, enviar telex y cartas al Presidente Menem rechazando tal medida que desvirtúa la justicia y consuma la impunidad de los crímenes cometidos. Iniciar plantones ante embajadas argentinas en sus países, recordando a los desaparecidos, de otras naciones, durante la dictadura militar.

\* Solicitar al gobierno boliviano celeridad y término al Juicio de Responsabilidades contra el ex dictador García Meza y le pongan a disposición de la Justicia. Cumplir con su promesa de respetar los derechos humanos del ciudadano.

\* Pedir al gobierno brasileño la reglamentación e inclusión en las leyes ordinarias (próximas a sanción) de castigo contra los violadores de principios constitucionales que condenan la prisión ilegal, tortura y desaparición forzada que siguen ocurriendo. Apertura de proceso y castigo a torturadores desde 1964 cuando ya el país era signatario de la Declaración Universal de los Derechos

Humanos. Finalizar masacres a poblados indígenas, demarcar y respetar sus tierras y cultura y entregar tierras, a través de la reforma agraria, a quienes la hagan producir. No al pago de la deuda externa porque rebaja la calidad de vida; esclarecimiento y castigo de los crímenes de paramilitares y medidas que impidan la creación de grupos exterminantes de campesinos.

\* Hacer cumplir en Chile, el acuerdo conjunto concertado entre la oposición política y los familiares de desaparecidos que rechazan la impunidad, exigen juicio y castigo para los culpables y esclarecimiento de la situación de los desaparecidos chilenos en otros países.

\* Pedir al gobierno paraguayo la investigación de casos de desapariciones y de asesinatos y establecer la verdad; juicio y sanción contra los culpables de estos crímenes y firmar y ratificar los tratados y convenios internacionales que amparan los derechos del ciudadano.

\* Exigir al gobierno uruguayo continuidad en la investigación sobre los niños desaparecidos, derogación del decreto 690 emitido por la dictadura y vigenciado por la democracia, posibilitando el abuso policial al ejecutar las llamadas "razzias" contra la población. También exigir la investigación y esclarecimiento por las muertes ocurridas en dependencias policiales.

**Asociación Miembro de la Federación y Grupo de Apoyo! Solidarizate!**

Sao Paulo, Agosto 29, 1989

Fotos Cesar A. Teles



Aspectos de la reunión del Cono Sur, realizada en San Paulo





Colombia

Ante instancias internacionales  
**ASFADDES pide apoyo a sus luchas**

Entre el 19 y 20 de Julio, la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Colombia, ASFADDES, celebró en Bogotá su Asamblea Nacional, la cual contó con la asistencia de familiares provenientes de once departamentos del Interior del país.

En apretada síntesis, FEDEFAM recoge los aspectos más resaltantes de la resolución de esta asamblea.

Luego de escuchar los testimonios de los familiares de detenidos desaparecidos; analizar el marco de impunidad jurídica que rodea dicha práctica; considerar el grave incremento de denuncias a la fecha; recibir (en 1988) la visita oficial del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas de la ONU y verificar el cuadro sistemático de violaciones a los derechos humanos, la Asamblea Nacional en pleno, ante el estado de Colombia:

\* **Ratifica** la certeza que ésta práctica es cometida por militares, policías y paramilitares amparados por la Ley 48 de 1988, aún sin derogar, y por la cual se instituye la Doctrina de Seguridad Nacional en Colombia.

\* **Reafirma** que la desaparición forzada se ejecuta, principalmente, por razones políticas pero se ha extendido a todos los sectores de la población civil para aplastar el avance del movimiento popular.

\* **Constata** que no hay voluntad política garante del esclarecimiento de las investigaciones que adelanta la Procuraduría General, cuya actitud de negligencia la hace cómplice de la Impunidad amparante de las violaciones a los derechos humanos.

Por estas y otras razones, **ASFADDES EXIGE:**

\* **Retomar** el Proyecto de Ley presentado por la Comisión de Derechos Humanos de la Procuraduría y elaborado por abogados defensores de esta comisión, para tipificar a la Desaparición Forzada como delito autónomo y ser presentado en sesión ordinaria del Congreso.

\* **Incluir**, en el mismo proyecto, un artículo que permita a los familiares no ser obligados a declarar la muerte presunta de sus familiares para facilitar af los trámites legales que sobre el desaparecido tengan que presentar.

\* **Que el Estado asuma y garantice** la educación, salud, vivienda y trabajo a los familiares afectados por la desaparición de uno de sus miembros.

\* **Cesar** la represión contra las personas que denuncian.

\* **Que en caso de comprobarse** la implicación de militares o policías, en estos delitos, por acción u omisión, ésto sea del conocimiento de la justicia civil, levantando así el fuero militar en el que los autores se juzgan a sí mismos, y no permiten la presencia de los familiares en la constitución de la parte civil, lo cual ha generado un alto grado de la impunidad existente.

\* **Desmantelar** inmediatamente los grupos paramilitares.

\* **Implementar** medidas legales que garanticen, a los familiares de más de 90.000 desaparecidos en Latinoamérica, su voto y apoyo total para que las Naciones Unidas lo declare "Crimen de lesa humanidad".

Por tanto, la Asamblea **decide:**

\* **Solicitar** a la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos de la O.E.A., continuar el proceso del caso **Lalinde**, por el cual Colombia ha sido condenada.

\* **Presentar** formalmente esta Resolución (en su totalidad) ante el Relator de Ejecuciones Sumarias de la O.N.U., la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la O.E.A. y ante el Tribunal Permanente de los Pueblos que próximamente visitará a Colombia para que se exija al Gobierno sean atendidos los reclamos contenidos en ella.

FEDEFAM por su parte, apoya la concluyente solicitud de ASFADDES, que en todos los casos denunciados se les responda a su contundente cuestionar **¿Donde están nuestros seres queridos?.**

**ACABAR CON EL SICARIATO MILITAR EXIGEN COLOMBIANOS**

La Junta Directiva de ASFADDES al tiempo que condena los asesinatos del Narcotráfico, en las personas de jueces y dirigentes como Luis Carlos Galán, eleva su protesta por las arbitrariedades cometidas contra activistas populares al amparo de las últimas medidas gubernamentales para golpear el Narcotráfico. En declaración pública divulgada en Bogotá, en Agosto pasado, la agrupación exige del gobierno colombiano acciones efectivas para terminar con el "sicariato militar ejecutante de activistas de izquierda y populares y a castigar a los autores de tantos crímenes, los cuales son conocidos con nombres propios que figuran en los expedientes judiciales y de los organismos de seguridad del Estado."

Honduras

EN EL DIA DEL  
**DESAPARECIDO RECUERDAN  
 AL PADRE CARNEY**

El Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH) conmemoró el 13 de Septiembre pasado, en la ciudad de Tegucigalpa, el Día Mundial del Detenido Desaparecido. El Comité ante numerosa asistencia de familiares y personas solidarias con el movimiento, reiteró, una vez más, su decisión de continuar exigiendo para el pueblo hondureño, el verdadero informe sobre los desaparecidos, su paradero y el castigo a los culpables de este inhumano delito.

En el marco de esta conmemoración, el grupo de familiares hizo recordación del sexto aniversario de la desaparición del Padre Guadalupe Carney ferviente defensor de los derechos humanos de los hondureños. El Padre "Lupe" fue un pionero de esta constante lucha y desempeñó ejemplarmente su misión con los campesinos, obreros, colonos y especialmente con los familiares de desaparecidos, junto con quienes se enfrentó a la represión gubernamental, que, aún hoy, trata de acallar a los que exigen **¡Ni olvido - Ni perdón!**



"Con amor de Madre, seguiremos luchando por la Libertad, la Vida y la Paz", así reza una de las pancartas izadas por madres hondureñas en el Parque Central de Tegucigalpa.

**FEDEFAM está integrada por 25 Asociaciones de Familiares que trabajan en 14 países.**

**Argentina:** \* Abuelas de Plaza de Mayo \* Comisión de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas \* Madres de Plaza de Mayo (Línea Fundadora) \* Comisión de Solidaridad con los Familiares de Detenidos Desaparecidos (COSOFAM) \* Asociación de Familiares de Italianos Detenidos Desaparecidos en Argentina (Funciona en Italia) \* Comisión de Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Córdoba.

**Bolivia:** \* Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Mártires por la Liberación Nacional (ASOFAMD)

**Brasil:** \* Tortura Nunca Mais - Rio de Janeiro \* Tortura Nunca Mais - Sao Paulo.

**Colombia:** \* Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Colombia (ASFADDES); Bo-

gotá, Cali, Medellín, Popayán, Neiva, Bucaramanga, Barranquilla, Ocaña, San Vicente de Chueví, Montería y Villavicencio.

**Costa Rica:** \* Asociación Centroamericana de Familiares de Detenidos Desaparecidos (ACAFADE)

**Chile:** \* Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD): Santiago, Valparaíso, Concepción, Chillán, Linares, Temuco, Los Angeles, Osorno. \* Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Chile, Canadá \* Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Chile, Bélgica.

**El Salvador:** \* Federación de Comités de Madres Y Familiares de Desaparecidos, Asesinados, Presos, Exiliados de El Salvador "Monseñor Oscar Arnulfo Romero" (FECEMAM) (Agrupa a Comité de Madres y Familiares "Mons. O.A. Romero"; Comité de Madres y Familiares "Marinella García Villas" y Comité de Madres Cristianas "Padre Octavio Ortiz y Hermana Silvia")

**Honduras:** \* Comité de Familiares de Detenidos

Desaparecidos en Honduras (COFADEH).

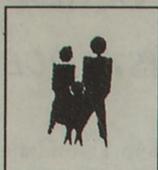
**México:** \* Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México (EUREKA) \* Comité Nacional Independiente Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México (C.N.I.).

**Paraguay:** \* Comisión Permanente de Familiares de Desaparecidos y Asesinados Políticos de Paraguay (CPFDA) \* Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos Paraguayos en Argentina.

**Perú:** \* Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados y Detenidos, Desaparecidos en la Zona declarada en Estado de Emergencia del Perú, sede Ayacucho (ANFASEP) \* Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en las Zonas de Emergencia Refugiados en Lima (COFADER).

**Uruguay:** \* Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos de Uruguay.

**Grupos de Apoyo a FEDEFAM en:** \* Inglaterra \* Estados Unidos de Norteamérica \* Suecia \* Holanda \* Alemania \* Uruguay \* México.


 E.E.U.U.

## PREOCUPACION EN NUEVA YORK POR DESAPARICIONES EN PERU

Desde Nueva York nos escriben de la Liga Internacional por los Derechos Humanos. Felice D. Gaer, su Directora Ejecutiva nos informa que están preparando una evaluación del Grupo de Trabajo sobre la Desaparición Forzada o Involuntaria de Personas de la ONU y sus esfuerzos por esclarecer los casos de desapariciones en el Perú.

"El objetivo - señala Gaer- es compilar informes sobre varios países y publicar un informe detallado del Grupo, mejorar esta entidad de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU y fortalecer la protección internacional contra las desapariciones forzadas en Perú y otros países".

Es de destacar la iniciativa de este organismo internacional sobre la grave situación en Perú, en cuanto a desapariciones se refiere, pues su esfuerzo junto con el de otras instancias, gubernamentales o no, posibilita la concreción de un mecanismo jurídico internacional que tanto necesitan Perú y otros pueblos latinoamericanos, para desterrar para siempre tan nefasta práctica.

 Argentina

## PARLAMENTARIOS ARGENTINOS EN FAVOR DE LA CONVENCION

El diputado Simón Alberto Gazara nos escribe desde Buenos Aires. En su carta nos comunica que "algunos miembros del Parlamento siguen atentamente los esfuerzos que realiza FEDEFAM para lograr la sanción de la CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE LA DESAPARICION FORZADA DE PERSONAS, y la lucha porque cada país incluya en su legislación, normas protectoras de los derechos humanos y defina sanciones para este delito".

En otro párrafo de su carta, el parlamentario indica que ante el Congreso ya existen dos propuestas a favor de la convención. Una es para "incentivar los esfuerzos de Argentina como miembro de la comisión de Derechos Humanos de la O.N.U. sobre la Declaración del "crimen de lesa humanidad" para la Desaparición Forzada de Personas. Con la otra se preocupa introducir reformas en el código penal argentino para sancionar debidamente el delito" termina diciendo Gazara.

FEDEFAM considera como muy positiva esta posición ya que precisamente uno de los objetos de los familiares es la tipificación del delito y su inclusión en los códigos penales. En cuanto a los esfuerzos en pro de la Declaración sobre la Desaparición Forzada, esta sería un logro muy importante como paso previo a la CONVENCION.

## FAMI-NOTICIAS

 San Salvador

## CELEBRADO I ENCUENTRO DE FEDEFAM EN CENTROAMERICA

Entre el 28/09 y el 1/10 se celebró en esta ciudad, el I Encuentro Regional Centroamerica de FEDEFAM. En estas jornadas, a la que asistieron representantes de asociaciones de familiares de detenidos desaparecidos salvadoreños, de Honduras y de Costa Rica se discutieron diversos temas entre ellos la grave situación de los derechos humanos en la región, en el marco de los acuerdos regionales de Paz.

Un hecho que empañó mayor productividad en este Encuentro fué la repentina prohibición de entrada a territorio salvadoreño, a Gloria Mansilla de Díaz, de ASFADDES (Colombia) y miembro de la directiva de FEDEFAM. La insólita medida, ejecutada "policialmente" por personal de tierra y aire de la Aerolínea SAHSA, en el vuelo de regreso también impidió a Gloria la entrada a Nicaragua (teniendo su visa) donde había acordado una reunión con los familiares de desaparecidos por la Contra. Finalmente, hasta que el avión no

tocó suelo colombiano (Isla de San Andrés), la compañera de ASFADDES no pudo recuperar sus documentos.

El gobierno salvadoreño hasta ahora no ha respondido el porqué de la medida. En Colombia la Procuraduría informó que no había orden alguna de prohibición de entrada o salida. Aquí en Caracas, el embajador salvadoreño desconocía lo ocurrido. FEDEFAM solicitó una comunicación formal para conocer el origen de tan extraña medida.

 Caracas

## ASESORIA JURIDICA EN FEDEFAM

Becado por el Programa de Becas de Derechos Humanos Internacionales de Washington D.C., se encuentra en Caracas Paul Fraser ex miembro del equipo de abogados de Minnesota por los Derechos Humanos Internacionales. Fraser asesorará a FEDEFAM fundamentalmente en lo relativo a las actividades con el Grupo de trabajo sobre la Desaparición Forzada de Personas y la Sub-Comisión de Derechos Humanos, ambas entidades de las Naciones Unidas. BIENVENIDO.



**HASTA ENCONTRARLOS** es la publicación bimestral y de denuncia, información y opinión de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM). Autorizamos la reproducción total o parcial de su contenido, mencionando la fuente. Para suscribirse a **HASTA ENCONTRARLOS**, envíenos en carta certificada el formulario de suscripción que figura en esta página, acompañado de giro postal por el monto correspondiente. Aceptamos canje por publicaciones similares o de interés para América Latina y el Caribe.

Dirección: Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos  
Aptdo. Postal 2444 Carmelitas 1010-A - Caracas, Venezuela

CUPON DE SUSCRIPCION:

Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_

Nombre y Apellido \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

(Ciudad - Código Postal -País)

Suscripción anual: América Latina y El Caribe: US\$5.00, Resto del Mundo: US\$10.00.

Pago Canje Por \_\_\_\_\_

Enviar junto a giro correspondiente en carta certificada. Llenar a máquina o letra de imprenta.

## Guatemala

## IGNORABA LO QUE OCURRIA EN GUATEMALA HASTA QUE MI HIJO DESAPARECIO



José Camarda

Carmen M. Atencio B. es una venezolana cuyo atractivo rostro comienza a resentir los estragos de la incertidumbre que sufre desde hace quince meses por la desaparición de su hijo Jose Alberto Camarda Atencio.

Hoy, gracias a la Fiscalía General de Venezuela, ella pudo plantear en FEDEFAM lo ocurrido:

"Soy viuda y vuelta a casar con un capitán guatemalteco. Desde hace diez años yo residía en Ciudad de Guatemala con mi esposo e hijos en la Colonia Lourdes, una zona residencial exclusiva para militares.

Jose Alberto, también venezolano, desapareció el 25 de Junio de 1988, al mediodía cuando luego de almorzar salió a pasear en moto por la colonia.

La moto la dejó en casa de vecino (militar) cuyos hijos fueron las últimas personas que le vieron. Esa noche no regresó a

casa. Yo estaba nerviosa pues esto no era frecuente en él. Cuando la vecina telefoné preguntando por mi hijo para que recogiera la moto, me di cuenta que algo grave le había pasado.

Mi hijo tenía 17 años y estudiaba primer año de bachillerato en el Colegio Monserrat. El es alto, delgado, tiene una mano mas pequeña, una costilla malformada y sufre de frecuentes ataques de asma que ameritan hospitalización inmediata, razón por lo que no ha avanzado en los estudios.

El es muy cariñoso y de mis hijos es el mas amado a mí. Es apolítico.

## EL VIACRUCIS

Visiblemente demacrada, Carmen refiere con detalles las respuestas dadas en cada instancia policial, y judicial en Guatemala. "Si, he denunciado el caso ante la Policía Nacional, en el Depto. de Desaparecidos de la Fiscalía, en la Procuraduría, ante la Comisión de los Derechos Humanos de Guatemala y he visitado los tribunales respectivos. Además he denunciado el caso ante Amnistía Internacional y ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos de la OEA. La respuesta en los primeros es que no hay rastros de mi hijo. En los segundos, nada concreto.

## EN LAS ALTURAS DEL PODER

He hablado con el Ministro de la Defensa, Gral. Gramajo, con el General Callejas, con el Ministro de Gobernación y Hasta con Monseñor Próspero Penados. La pregunta quedaba sin respuesta. Solicité audiencia con la Sra. Cerezo, pero fue negada. El Gobierno por su parte no ha hecho nada, pues por mi casa no han investigado entre sus amigos o vecinos quienes por cierto lo conocían bien. NADIE SUPO. NADIE VIO. NADIE OYO. NADA.

Mucho mas extraño es todo, si consideramos que el Ejército vigila estrechamente esa zona residencial.

Puse la denuncia en la embajada de Venezuela en Guatemala. El señor embajador me informó que "eso no era con el" y me pasó con la Lic. Belisario quien me sugirió "venga por aquí cuando sepa de su hijo". en Agosto 1988 desaparecieron dos jóvenes de Colonia Lourdes (Lira Prem y Diaz Lara) y tres semanas mas tarde fueron encontrados completamente mutilados en Escuincla. Cuando lo supe me angustié y volví a llamar a la embajada, logrando esta vez el apoyo y comprensión del Agregado Militar Orlando Torrealba y puse la denuncia. Sinceramente, yo ignoraba lo que ocurría en Guatemala hasta que

mi hijo desapareció. La embajada no presentó una nota de reclamación al gobierno, como lo habrían hecho otras misiones diplomáticas establecidas allí. Por lo menos ignoro si lo hicieron.

Después de la desaparición de mi hijo, nos trasladamos a Venezuela, donde pude hablar con el Presidente Pérez, le informé del caso y ofreció ayuda, por lo que después le llevé los recaudos de la investigación. Aún no hay respuesta. También he hablado con altos dirigentes de la Democracia Cristiana en Venezuela y uno de ellos, me informó con su homólogo de Guatemala aún no le responde.

En fin, en todo momento he denunciado el caso. En Guatemala en todo momento han respondido. No hay huéllas de su hijo. O el simple silencio.

Como si ellos supieran ya donde está Jose Alberto!

Cómo no van a saber su paradero si Guatemala es muy pequeña y el Ejército lo sabe todo?"

FEDEFAM, en este como en otros casos, apoyará a Carmen Atencio y se insistirá hasta saber la verdad. La denuncia ha sido enviada al Grupo de Trabajo de Desapariciones Forzadas en Ginebra Y ante el Gobierno del presidente Cerezo.

Caracas, Septiembre 1989.

## A cerrar filas contra la represión llaman a guatemaltecos

En Septiembre Guatemala ha cumplido un año mas de su independencia. Sin embargo, el hermano pueblo no tiene mucho que celebrar, pues una ola de desapariciones, torturas y asesinatos, ha recrudecido desde Mayo pasado enlutando a nuevos hogares cuyos habitantes se preguntan en la voz del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) ¿Hasta donde permitirá el gobierno que el pueblo se hunda en la tragedia?

En este país (Con mas de 30.000 desaparecidos en lo que va desde 1966) fuentes oficiales señalan que "la violencia en los últimos meses ha dejado mas de dos mil muertos y decenas de secuestrados y desaparecidos".

En Agosto 15, el mismo día que desapareció María Rumualda Camey, lanzaron una bomba contra el local del GAM, donde se encontraban algunos de sus hijos,

junto con otras personas alojadas temporalmente. Felizmente no hubieron heridos. En Septiembre, varios universitarios desaparecieron y fueron encontrados después asesinados, presentando tal estado de mutilación y ensañamiento, lo cual pone en entredicho la "voluntad política" expresada por el Presidente Cerezo en su alocución en la 44 Asamblea General de la ONU. Ahora, los familiares del GAM demandaron al Congreso la creación de una Comisión investigadora que castigue el genocidio que permanentemente se comete contra el pueblo. "La solicitud fue hecha - explicaron a la prensa - porque el poder Ejecutivo no atiende nuestra petición".

Ante esta situación que revive un pasado aciago ¿Tienen los guatemaltecos un órgano protector de sus derechos? Si, lo tienen porque lo establece su constitu-

ción. Y tienen un Procurador. Y también tuvieron un Procurador Adjunto, el Lic. H. Martínez, quién dejó el cargo, no sin antes explicar ante Prensa Libre, el estado de las miles de denuncias presentadas por el GAM. Informó Martínez que "por lo menos estas fueron recibidas en cuanto a recepción de expedientes... pero su investigación resultó difícil pues todas se referían a hechos ocurridos anteriormente". Sin embargo, el ex-Procurador dudó que se haya hecho una investigación consciente: "Lo que más se hizo fue enviar oficios a las autoridades pidiéndoles información sobre los desaparecidos y los funcionarios que respondieron, solo contestaron 'no hay noticias sobre esta persona' cerrándose así el expediente".

Sobre 1988, el Lic. Martínez también hace un recuento: "En la Procuraduría se recibieron unas

1.300 denuncias. De esa cifra, solo un 5% se hubiera investigado seriamente, seguro se hubieran emitido mas condenas a las violaciones de derechos humanos... Estamos conscientes que se siguen produciendo... Hay que investigar para sentar precedentes que institucionalicen el funcionamiento de la Procuraduría" terminó diciendo Martínez. Finalmente el GAM llamó a los guatemaltecos a la unión y dar cabida solo a razones humanas y morales para cerrar filas contra la represión. FEDEFAM apoya a los familiares en su lucha y ha denunciado ante el Grupo de Trabajo en Ginebra, las nuevas agresiones y exigido ante el Gobierno del Lic. Cerezo, respeto a los derechos de los guatemaltecos.

(Prensa Libre, Remitido del GAM, Diario de Caracas, IPS, Sept. 1989)